



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Organisation
for Animal Health



Funded by
the European Union



Experiencia en la implementación de la bioseguridad para proteger y modernizar la producción porcina en República Dominicana

MSc Diego Rojas Morea - FAO



GF-TADs
GLOBAL FRAMEWORK FOR THE
PROGRESSIVE CONTROL OF
TRANSBOUNDARY ANIMAL DISEASES



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Organisation
for Animal Health

ANTECEDENTES DE LA ENFERMEDAD EN RD

2021

2022

2023

2024

2025



NOTIFICACIÓN OFICAL OMSA: 29 JULIO DE 2021

Primer reporte.

Fecha:	01/07/2021
Localización:	La Mina – Monte Cristi
Susceptibles:	827
Muertos:	785
Sacrificados:	42
Confirmación:	28/07/2021

Segundo Reporte.

Fecha:	14/07/20221
Localización:	La Breña – Sánchez Ramírez – Cotuí
Susceptibles:	15
Muertos:	15

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO FAO

2021

2022

2023

2024

2025

Misión de apoyo técnico
Agosto de 2021



Elaboración de protocolos



Food and Agriculture Organization
of the United Nations

Código:	003
Versión:	2
Efectivo desde:	16/08/2022
Institución	DIGEGA-FAO
Responsable	
Páginas	11
Firma de autorización	

Guía de referencia rápida para el control de movimiento de animales y productos de riesgo dentro de República Dominicana

1. Introducción

La Peste Porcina Africana (PPA), es una enfermedad transfronteriza incluida en la lista de enfermedades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), la cual genera enormes impactos económicos y sociales en los países que afecta. Por lo tanto, es necesaria su erradicación del territorio de República Dominicana. La diseminación de la enfermedad dentro del país puede ocurrir a través de la movilización de animales vivos infectados de diferentes categorías, carnes frescas y congelas, subproductos de origen animal, mortalidades de cerdos y/o por sus medios de transporte (camiones o camionetas) contaminados con el virus de la Peste Porcina Africana (vPPA). Esta diseminación de la enfermedad puede ocurrir de un lugar a otro, con o sin conocimiento del estatus de la PPA desde la granja de origen del movimiento, pudiendo infectar nuevas poblaciones de cerdos susceptibles, incluso sin existir manifestación clínica de la enfermedad.

Es por lo tanto necesario tomar medidas preventivas antes del movimiento de esos animales, productos y medios de transporte (ej. Muestreos, limpieza y desinfección o inspección) para disminuir la probabilidad que, estos movimientos, constituyan un riesgo de diseminación de la enfermedad, así como se requiere contar con control oficial de movimientos de riesgo para poder verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Programa de erradicación de la PPA. Este control de movimiento debe ser aplicado dentro y entre las provincias del país, tomando en cuenta los flujos de la cadena de producción y transformación de los cerdos, el comportamiento de la PPA y los aspectos operativos de la Dirección General de Ganadería (DIGESA).

2. Objetivo

Definir los procedimientos que permitan efectuar un control eficiente de la movilización de cerdos, productos y subproductos de origen porcino; así como también de personas, vehículos y otros elementos que pudieran constituirse en mecanismos de diseminación del virus de la Peste Porcina Africana (vPPA) dentro de República Dominicana.

3. Abreviaciones y Definiciones

Animal enfermo: Es aquel que muestra signos clínicos de PPA.

Animal infectado: Es el animal que puede tener o no signos clínicos de PPA, del cual mediante pruebas de laboratorio se puede detectar la presencia del vPPA o anticuerpos al vPPA.

1

PROYECTO MEDIOS DE VIDA

2021

2022

2023

2024

2025



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Propósito

- Apoyar la generación de Medios de Vida alternativos al cerdo con productores de traspato afectados por PPA, de forma tal de evitar la repoblación: 150 proyectos ovino-caprinos

Resultados

- 75% de supervivencia de los proyectos
- 25% de tasa de crecimiento de los proyectos

COMUNICACIÓN DEL RIESGO

2021

2022

2023

2024

2025



**ERRADICAR
LA PESTE PORCINA AFRICANA**

¡UN COMPROMISO DE TODOS!

SI MUEREN TUS CERDOS O
ESTÁN ENFERMOS EN TUS GRANJAS

REPÓRTALOS INMEDIATAMENTE

809-792-3128



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



REPUBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA



Under the Umbrella of the Global Framework for the Progressive Control of Transboundary Animal Diseases (GFTADs)

Estrategia:

- Perifoneo
- Cuñas radiales
- Afiches

Resultados e impacto:

- Radios cubrio 46% predios porcinos y 37% animales.
- Perifoineo cubrio 55% predios porcinos y 63% animales
- Provincias que reportan Notificaciones: aumento 260% (5-18)
- Cantidad Notificaciones: aumento casi 8 veces (6 a 53)



ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE FAO AL GOBIERNO DOMINICANO

2021

2022

2023

2024

2025

01

Conversatorio de uso de vacunas de PPA.



02

Consultorías internacionales



03

Conversatorio del uso de seguros y parafiscalidad.



04

Acompañamiento evaluación de vacuna a Vietnam



PLAN NACIONAL DE BIOSEGURIDAD

2021

2022

2023

2024

2025

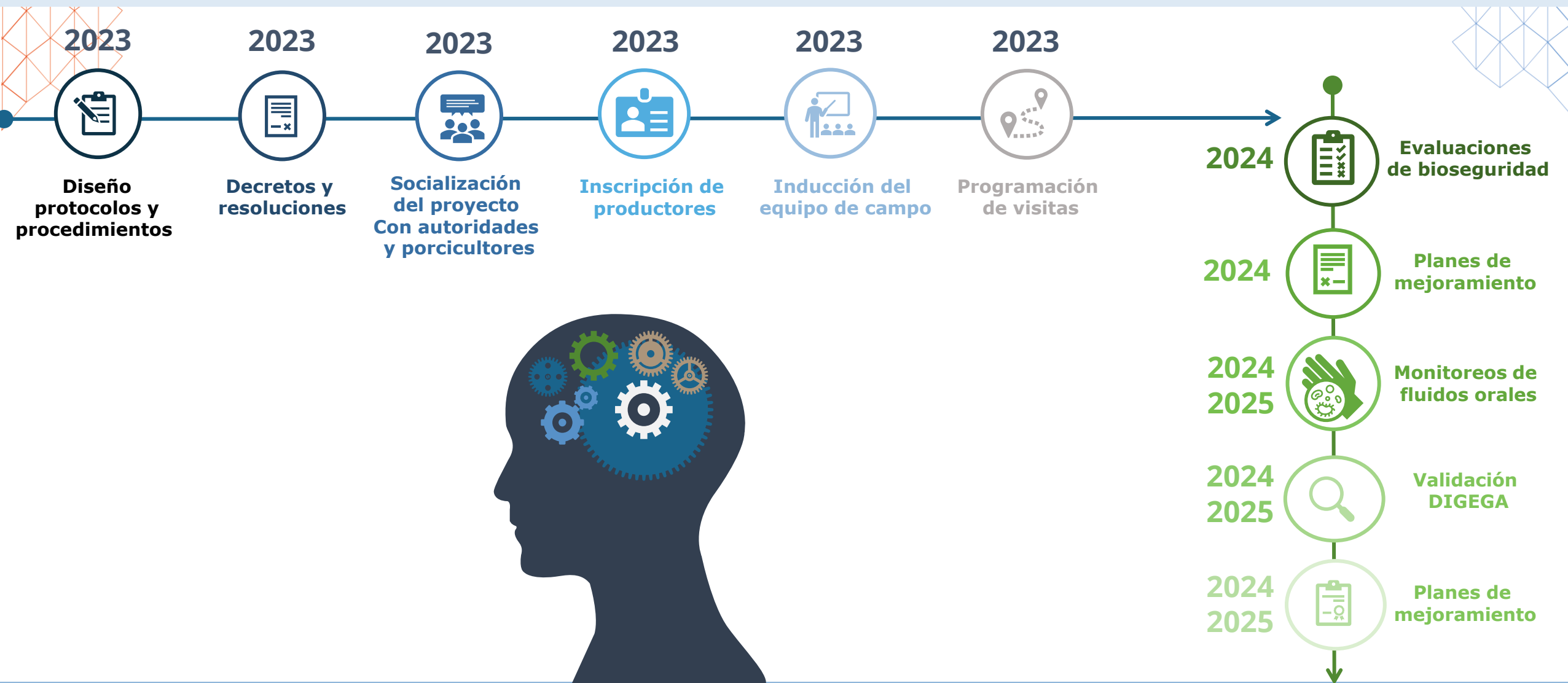
OBJETIVO

Acelerar el control y la erradicación de la Peste Porcina Africana a través de un programa de bioseguridad para la cadena de valor porcina en la República Dominicana

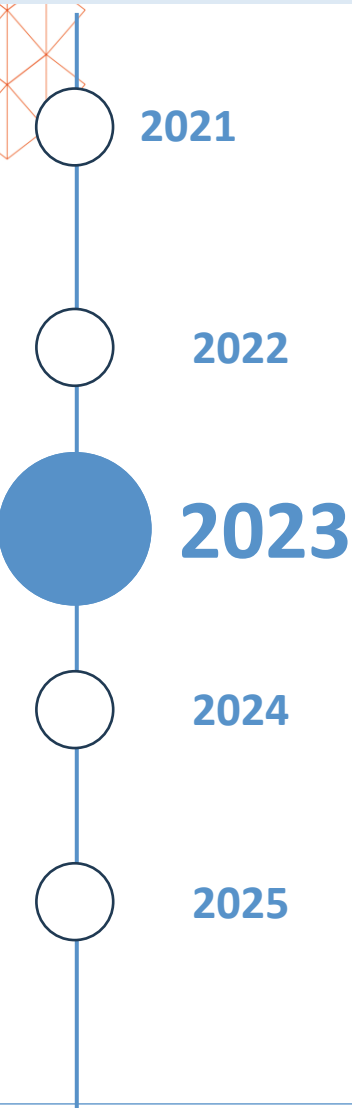
Todos trabajando por un mismo fin



LÍNEA DE TIEMPO DEL PROYECTO



DISEÑO DE PROTOCOLOS Y MANUALES -2023



MANUALES

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
	PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD
	INSTRUCTIVO PARA EVALUAR LA BIOSEGURIDAD EN GRANJAS DE TRASPATIO

Para una mayor facilidad en la evaluación de la bioseguridad de las granjas porcinas, en el presente instructivo se define el criterio en cada uno de los puntos a evaluar en bioseguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Número del código. Luego se especifica el ítem que se va a evaluar

- 0.
- 1.
2. Valoración
- 3.
- 4.

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O GRUPO DE PREDIOS

1. Distancia entre las vías de alto tránsito vehicular y la granja.
 - 0: Distancias menores a 100 metros
 - 1: Distancias entre 100 y 500 metros
 - 2: Distancias entre 500 y 1000 metros
 - 3: Distancias entre 1000 y 2000 metros
2. Presencia y distancia de plantas de beneficio y basureros alrededor de la granja.
 - 0: Distancia de 0 a 2 kilómetros.
 - 1: Distancia de 2 a 5 kilómetros.
 - 2: Distancia de 5 a 7 kilómetros.
 - 3: Distancia de 7 a 9 kilómetros.
 - 4: Distancia > a 9 kilómetros.

3. Existe separación física del perímetro de la granja con el exterior por medio de un cerco perimetral que aisle y evite ingreso de animales y personas
 - 0: No existe.
 - 4: Si existe.

INGRESO A LA ZONA DE PRODUCCIÓN

4. Existen un letrero visible y claro que indique que está prohibida la entrada de personas y vehículos ajenos al predio.
 - 0: No existe letrero visible que indique la prohibición del ingreso a la granja.
 - 2: Si existe letrero visible que indique la prohibición del ingreso a la granja.
5. En el predio se manejan registros o una bitácora (cuaderno) donde se registre el ingreso de personas, animales, vehículos, implementos y equipos.
 - 0: No existe bitácora de registro de ingreso de personas, vehículos, implementos y equipos al predio.
 - 4: Si existe bitácora de registro de ingreso de personas, vehículos, implementos y equipos al predio.

PROTOCOLOS

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
	PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS QUE REALIZAN VISITAS A GRANJAS PORCINAS

1. OBJETIVO

Describir las actividades de limpieza y desinfección aplicables a los vehículos de que realizan visitas a granjas o predios porcícolos en República Dominicana, con el fin de mitigar el riesgo de propagación de una enfermedad de carácter inusual de alta difusión.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el lavado y desinfección de la cabina, carrocería, llantas, y chasis de carrocería de los vehículos particulares que realizan visitas a predios porcícolos.

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

- ✓ Overol de color claro
- ✓ Delantal plástico de tipo industrial
- ✓ Guantes de caucho tipo industrial
- ✓ Protección ocular
- ✓ Botas de caucho con suela antideslizante

4. HERRAMIENTAS O IMPLEMENTOS DE ASEO

- ✓ Escoba de cerdas suave
- ✓ Escoba de cerdas dura
- ✓ Balde
- ✓ Extensor de escobas
- ✓ Cepillo de mano
- ✓ Manguera con agua a presión o hidrolavadora
- ✓ Paños o trapo limpios
- ✓ Jabón detergente en solución
- ✓ Desinfectante (Virkon S)
- ✓ Equipo para aplicar desinfectante

5. PROCEDIMIENTO DE LAVADO

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos para realizar el lavado de los vehículos:

- a. Contar con un área específicamente para el lavado y desinfección de los vehículos, con un drenaje adecuado.
- b. El lavado de los vehículos que visitan predios porcícolos debe realizarse en lugares especializados para tal fin y no deben estar cerca de otras granjas y sitios

CHECKLIST DE BIOSEGURIDAD

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
	PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD
	LISTA DE CHEQUEO

Fecha:	Profesional que realiza la visita:
Provincia:	Nombre de la granja:
Municipio:	Propietario de la granja:
ID propietario:	Visita atendida por:
Teléfono:	Georeferenciación:
Edad:	Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐ Otro ☐

CRITERIOS FAO	VARIABLES	Puntos				Puntaje Obtenido
		0	1	2	3	
LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O GRUPO DE PREDIOS	1 Ubicación del predio alejado de caminos				3	Vacio
	2 Presencia y distancia de plantas de beneficio y basureros alrededor de la granja				4	Vacio
	3 Existe separación física del perímetro de la granja con el exterior por medio de un cerco perimetral que aisle y evite ingreso de animales y personas				4	Vacio
INGRESO A LA ZONA DE PRODUCCIÓN	4 Existen un letrero visible y claro que indique que está prohibida la entrada de personas y vehículos ajenos al predio				2	Vacio
	5 En el predio se manejan registros o una bitácora (cuaderno) donde se registre el ingreso de personas, animales, vehículos, implementos y equipos				4	Vacio
	6 Existe un protocolo de higiene y desinfección documentado para el ingreso de vehículos y personas al predio				4	Vacio
	7 El predio cuenta con bomba de espada o algún sistema de desinfección de vehículos y pediluvios para				4	Vacio
	8 El predio cuenta con algún sistema de limpieza de botas y elementos camión, celulares entre otros				4	Vacio
	9 Se realiza cambio de ropas y calzado de las personas que van a ingresar al área de producción con ropa de la explotación				4	Vacio
INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO (INSTALACIONES)	10 El predio cuenta con baños en correcto estado y funcionamiento				4	Vacio
	11 El predio posee y lleva registro de visitas mínimas permitidas				3	Vacio
	12 Las puertas de acceso a la zona de producción se encuentran en buen estado de forma que impidan el				4	Vacio
	13 Las puertas permanecen cerradas impidiendo el ingreso o salida de animales o personas ajenas al predio				4	Vacio
	14 Los pisos, paredes y techos son de materiales compactos, de fácil lavado y desinfección. (Pisos con una pequeña pendiente para facilitar el escurrimiento de líquidos y excretas)				3	Vacio
	15 Los comederos y bebederos deben ser de material resistente, lavable, de fácil acceso y que no generen ningún riesgo físico para los animales				3	Vacio
PERSONAL DE LA GRANJA	16 Se utiliza la densidad adecuada de animales en el predio				3	Vacio
	17 El personal del predio tiene contacto con cerdos o convive con personas de otras explotaciones porcinas				4	Vacio
	18 Cuentan con un protocolo documentado y publicado de medidas de bioseguridad para el ingreso de personal al predio				3	Vacio
INGRESO DE ANIMALES DE REEMPLAZO	19 Existe un protocolo de lavado de manos y cambio de zapatos y ropa al ingresar y salir del predio				4	Vacio
	20 El predio cuenta con un baño para sus necesidades fisiológicas				4	Vacio
	21 Los animales de reemplazo provienen de predios registrados en DIGEGA				4	Vacio
	22 Se cuenta con un corral para recibir animales de reemplazo y hacer una cuarentena				3	Vacio
	23 Se utiliza ropa, equipos y materiales diferentes para el manejo de animales de reemplazo				4	Vacio

NORMATIVIDAD – 2023- 2024

2021

DTO 663 – 23



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2022

NÚMERO:663-23

CONSIDERANDO: Que la promoción y desarrollo de la industria porcina constituye una política pública de alta importancia económica y estratégica dentro del proceso de fortalecimiento del sistema de seguridad alimentaria, por ser el cerdo el segundo producto cárnico en consumo promedio per cápita de los últimos cinco años.

2023

CONSIDERANDO: Que, en la actualidad, la cantidad de unidades porcinas productivas ha incrementado considerablemente sin que existan parámetros específicos de regulación que aseguren el cumplimiento de los controles de bioseguridad en las granjas de crianza porcina.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ARTÍCULO 1. Se declara de alto interés nacional la regulación y bioseguridad de las granjas porcinas de la República Dominicana, con el propósito de fortalecer la producción de cerdos, disponer de los mecanismos legales necesarios para el registro, vigilancia, notificación temprana y diagnóstico ágil de las enfermedades que incidan en esta actividad económica, así como establecer los requisitos básicos que deberán aplicarse a sus residuos y desechos.

2024

ARTÍCULO 2. Se instruye al Ministerio de Agricultura a que, de conformidad con la Ley núm. 4030, del 13 de enero de 1955, elabore y emita el reglamento correspondiente para el cumplimiento del artículo 1 del presente decreto.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Agricultura, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER

2025

RESOLUCIÓN MARD 2024-3



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE
AGRICULTURA

RESOLUCION No. RES-MARD-2024-3

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL REGLAMENTO NACIONAL SOBRE REGULACIÓN Y BIOSEGURIDAD EN LAS GRANJAS PORCINAS

CONSIDERANDO: Que ante la aparición de la Fiebre Porcina Africana, la protección de la porcicultura del país es una responsabilidad del Estado, debiendo recurrirse para esos propósitos a todas aquellas dependencias e instituciones que puedan contribuir al proceso de control de la infección.

CONSIDERANDO: Que atendiendo los datos del informe de Resultados del Proceso Nacional Agropecuario del año 2015, elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, en la producción porcina participan 20,232 unidades productivas, que representan el 17.5% de la estructura productiva nacional.

RESOLUCION No. RES-MARD-2024-3

VISTO: El Decreto No.663-23, del 29 de diciembre del año 2023, que declara de alto interés nacional la regulación y bioseguridad de las granjas porcinas de la República Dominicana, con el propósito de fortalecer la producción de cerdos, a su vez instruye al Ministerio de Agricultura a que de conformidad con la Ley No.4030, del 13 de enero de 1955, elabore y emita el reglamento correspondiente para el cumplimiento del Decreto No.633-23.

INDUCCIÓN DEL EQUIPO DE CAMPO

2021

2022

2023

2024

2025



PRINCIPIOS DE PORCICULTURA



PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD



EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

2021

REUNIONES CON PRODUCTORES

2022

SAN FCO. DE
MACORIS

SANTIAGO

MAO

BANI

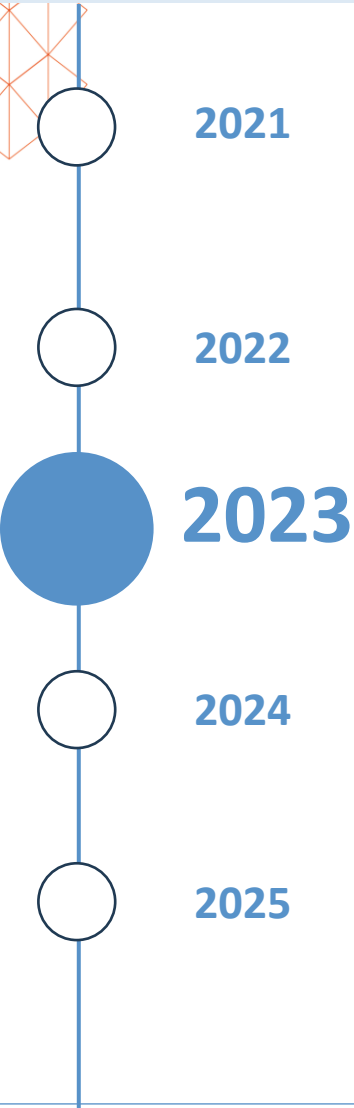
2023



2024

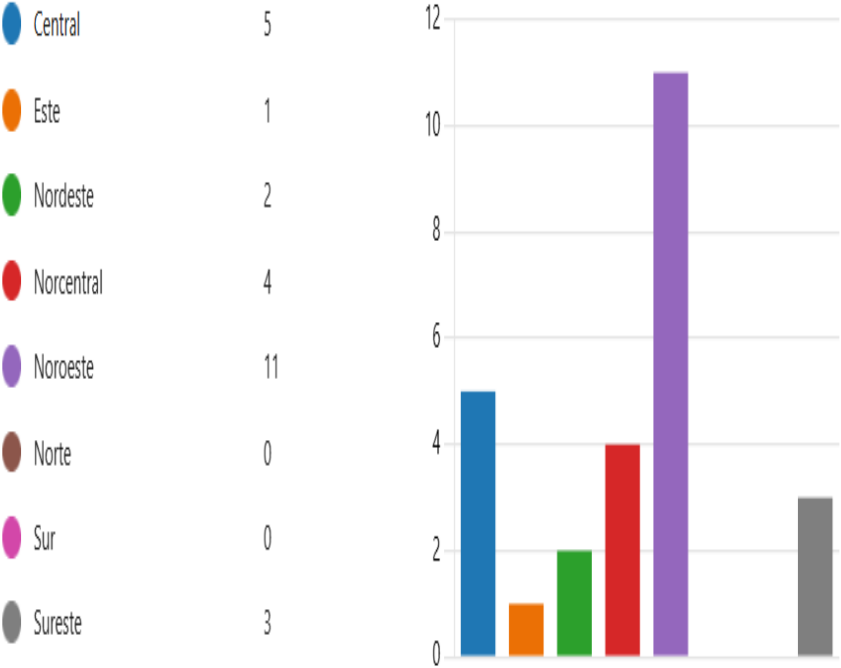
2025

INSCRIPCIÓN DE PRODUCTORES



8. En que regional se encuentra la granja

[Más detalles](#)  Información



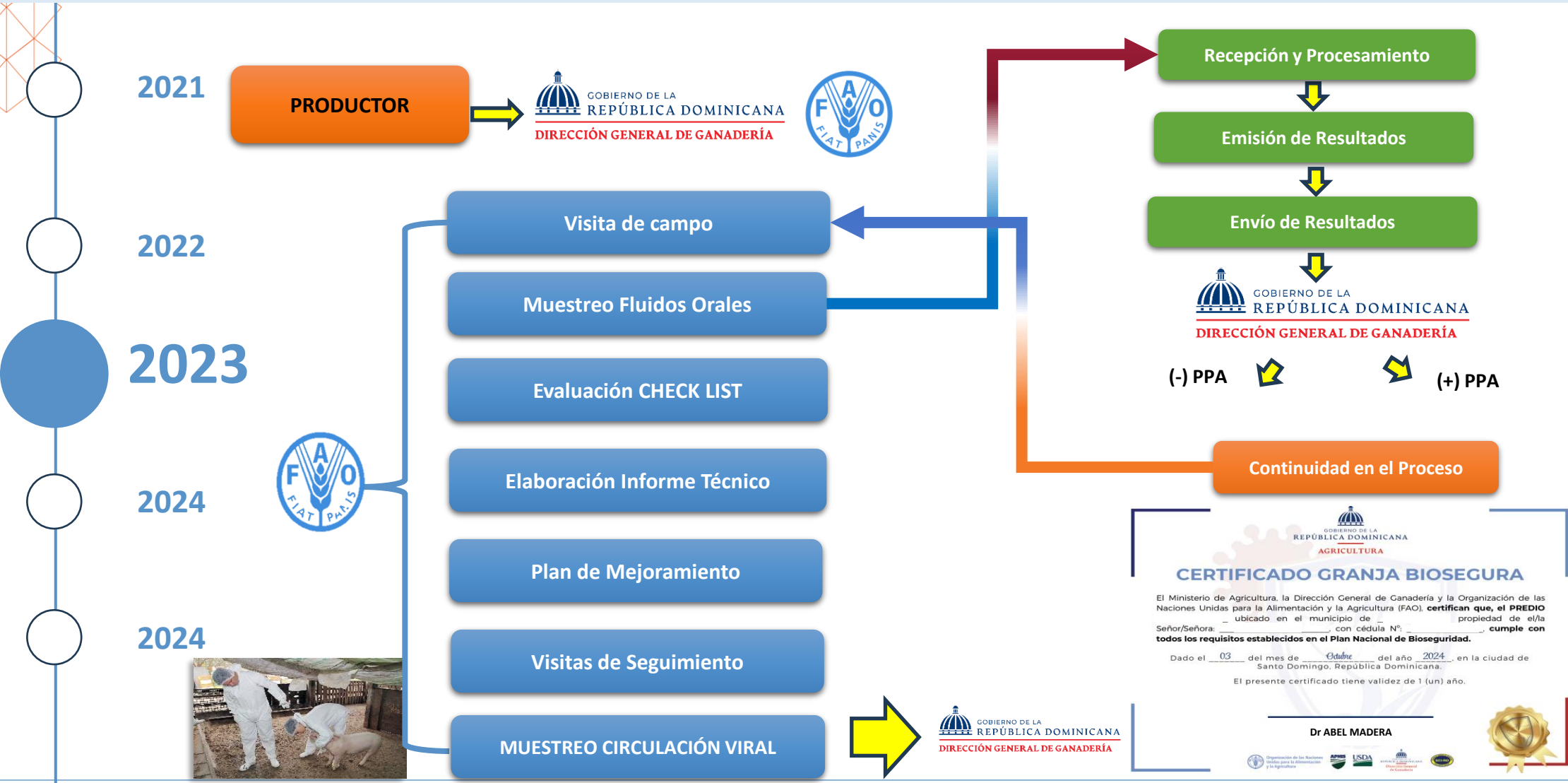
https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7oiIDHEb-UWQo032VTIbSXn_213wW09JnY9TGSuVeXNUMVUzSVBIWFcyRVZHRURNUKv_aR0dKMFg0VS4u&Token=08d787d3e3ce4bcfa353331dc98de427



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE VISITAS A GRANJA



MODELO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA



MODELO DE EVALUACIÓN DE LA BIOSEGURIDAD

17 CRITERIOS EVALUADOS

1. LOCALIZACIÓN DE LA GRANJA

2. CERCOS PERIMETRALES

3. INGRESO A LAS GRANJAS

4. INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA (INSTALACIONES)

5. INGRESO DE ANIMALES DE REEMPLAZO

6 . AGUA DE BEBIDA

7. CONTROL DE PLAGAS: ROEDORES E ISNECTOS

8 . INGRESO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

9. DISPOSICIÓN DE CADAVERES Y RESIDUOS PELIGROSOS

10 .MANEJO DE LA PORCINAZA

11. INGRESO DE PRODUCTOS USADOS PARA LA CAMA

12 .PERSONAL DE LA GRANJA

13. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

14 LIMPIEZA Y LAVADO DE ROPAS

15. BIOSEGURIDAD EN TRANSPORTE

16 . DISPOSICIÓN DE BASURAS

17. MANEJO SANITARIO

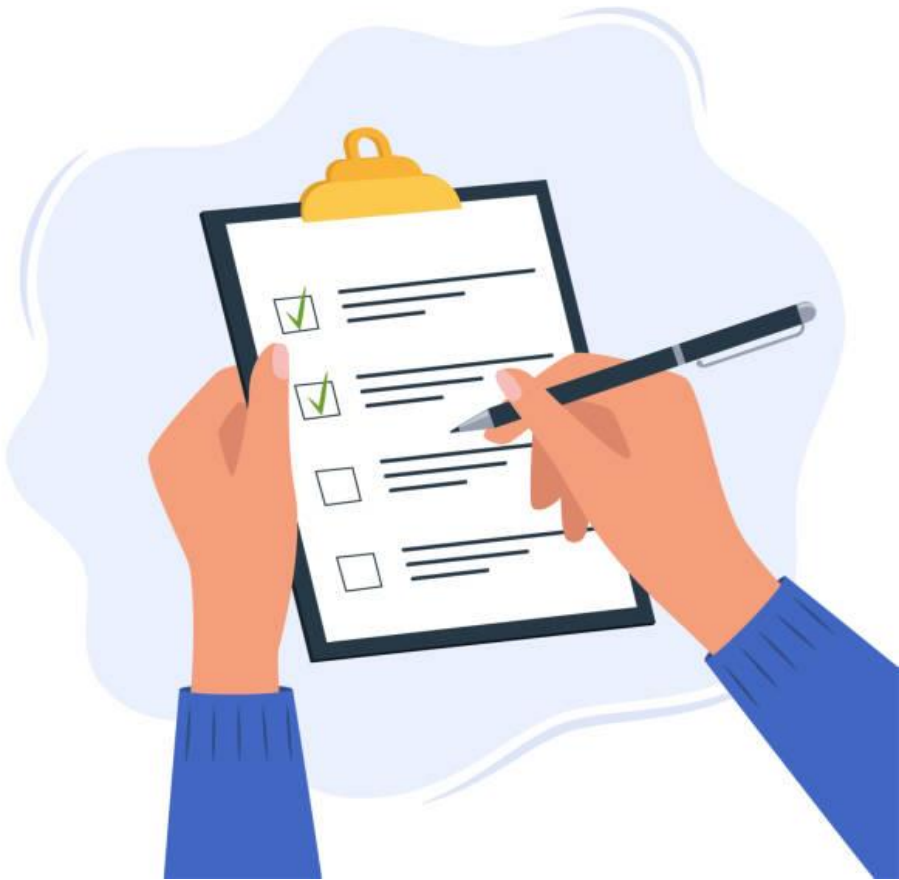
- **VALORACIÓN: de 0 a 4**

- 17 Criterios
- 74 Variables
- Puntaje mínimo: 173 (70%)

- **VARIABLES: NO NEGOCIABLES**

1. Cerco perimetral
2. Puertas cerradas
3. Dotación exclusiva para visitantes
4. Mallas antipájaro
5. No presencia de otros sistemas de producción animal
6. Certificación del semen de origen
7. Manual de bioseguridad
8. Protocolo de medidas de bioseguridad
9. Dotación para trabajadores
10. Área de almacenamiento de biológicos
11. Protocolo de limpieza y desinfección

CHECKLIST DE EVALUACIÓN



 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura		DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION GRANJAS TECNIFICADAS									
Fecha:		Profesional que realiza la visita:									
Provincia:		Nombre de la granja:									
Municipio:		Propietario de la granja:									
ID propietario:		Visita atendida por:									
Teléfono:		Georeferenciación:									
Edad:		Sexo: Hombre Mujer Otro									

CRITERIOS FAO	VARIABLES	0	1	2	3	4	Puntos	Puntaje Obtenido
LOCALIZACION DE LA GRANJA	1 Distancia entre las vías de alto tránsito vehicular y la granja						4	Vacio
	2 Distancia entre la granja y otras granjas porcinas						4	Vacio
	3 Distancia a sistemas de producción aviar						2	Vacio
	4 Presencia y distancia de plantas de beneficio y basureros alrededor de la granja						4	Vacio
INGRESO A LA ZONA DE PRODUCCIÓN	5 Existe cerco perimetral del predio						2	Vacio
	6 Existe separación física del perímetro de la granja con el exterior por medio de un cerco perimetral que aisle y evite ingreso de animales y personas						4	Vacio
	7 El o los accesos a la granja están siempre cerrados (PUERTAS)						4	Vacio
	8 Existe zona de parqueo de vehículos y camiones de transporte en la parte externa de la cerca perimetral						4	Vacio
INGRESO A LA GRANJA: PERSONAS Y VEHICULOS	9 Existen señales y carteles adecuados que prohíben la entrada de personas extrañas y/o alusivos a las practicas de higiene y de bioseguridad						3	Vacio
	10 Se delimitan áreas limpias de áreas sucias en filtro sanitario, bodega y embarcadero.						4	Vacio
	11 Existe un sistema de transporte independiente para los animales y para el alimento						4	Vacio
	12 Existe un protocolo de higiene y desinfección documentado y publicado para el ingreso de camiones de transporte						4	Vacio
	13 Se restringe al conductor ayudar a bajar el concentrado y/o cargar animales en la granja (o se le proporciona y hace cumplir las medidas de bioseguridad adecuadas).						4	Vacio
	14 De ser necesario el ingreso de vehiculos particulares existe un protocolo de higiene y desinfección documentado y publicado para su conocimiento.						4	Vacio
	15 La granja posee servicios sanitarios en correcto estado y funcionamiento en el área sucia para conductores y o transportadores.						4	Vacio
	16 La granja posee y lleva registro de visitas mínimas permitidas.						3	Vacio
	17 Se le facilita dotación y botas de uso exclusivo de la granja a los visitantes permitidos.						4	Vacio
	18 Se exige periodo de vacio sanitario a las visitas permitidas a la granja mínimo de una noche.						3	Vacio
INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA (INSTALACIONES)	19 Se utilizan mallas antipájaros o infraestructura de ambiente controlado para evitar el ingreso de aves (centros IA, cuarentena y unidades de producción de pie de cría).						4	Vacio
	20 La oficina de gestión de producción está ubicada fuera de la zona de producción						2	Vacio
	21 La granja posee servicios sanitarios en correcto estado e higiene y en adecuado funcionamiento para uso del personal operativo dentro de la zona de producción.						1	Vacio
	22 Las duchas de ingreso están ubicadas sobre el cerco perimetral de la zona de producción y son de uso diario y obligatorio para los operarios, visitantes y personal administrativo y de mantenimiento para su ingreso						4	Vacio
	23 Las duchas cuentan con infraestructura que garantice su higiene y desinfección y permite delimitar la zona limpia y zona sucia respetadas por los usuarios.						4	Vacio
	24 El sistema de producción está conformado por diferentes sitios de producción y se encuentran adecuadamente aislados uno de otro						4	Vacio
	25 Existe un correcto tiempo de vacio sanitario adecuado en cada una de las secciones de producción.						3	Vacio
	26 Desarrollo de otras actividades pecuarias en la granja, presencia y/o circulación de animales domésticos en la zona de producción.						3	Vacio
	27 Las instalaciones están construidas con materiales resistentes que permiten una adecuada limpieza, lavado y desinfección (Ladrillo, hormigon)						3	Vacio
	28 Los pisos y paredes deben ser compactos, de fácil lavado y desinfección. Se recomienda que los pisos tengan una pequeña pendiente para facilitar el escurrimiento de líquidos y excretas; a excepción del sistema de cama profunda o piso ranurado (slat)						3	Vacio
	29 Los techos deben ser diseñados y mantenidos en buen estado con el fin de limitar el ingreso de aves y roedores y de su anidamiento.						3	Vacio
	30 Los comederos y bebederos deben ser de material resistente, lavable, de fácil acceso y que no generen ningún riesgo físico para los animales.						3	Vacio
	31 Existe caja y/o sistema de desinfección para el paso obligatorio de cualquier objeto, equipo y alimentos ajenos a la explotación.						4	Vacio
	32 La granja posee tiene un sistema de transporte interno entre los diferentes sitios para los animales con un protocolo de higiene y desinfección debidamente documentado. (Aplica para granjas de más de 2 sitios)						3	Vacio
	33 Hay un área de restaurante para descanso y consumo de alimentos de los empleados de la granja, según horario establecido por la empresa.						3	Vacio
	34 Se utiliza la densidad adecuada en la línea de producción.						3	Vacio

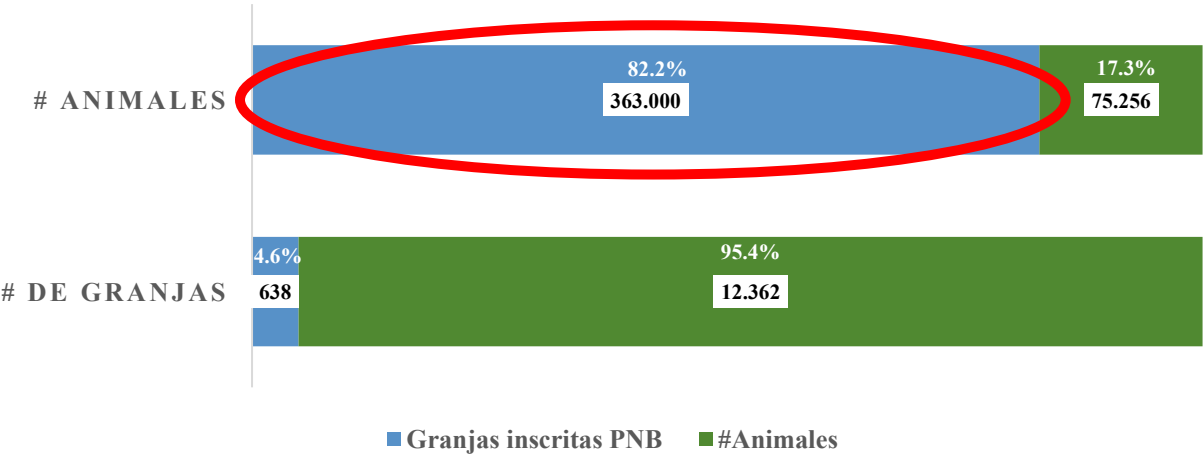


PLAN NACIONAL DE BIOSEGURIDAD

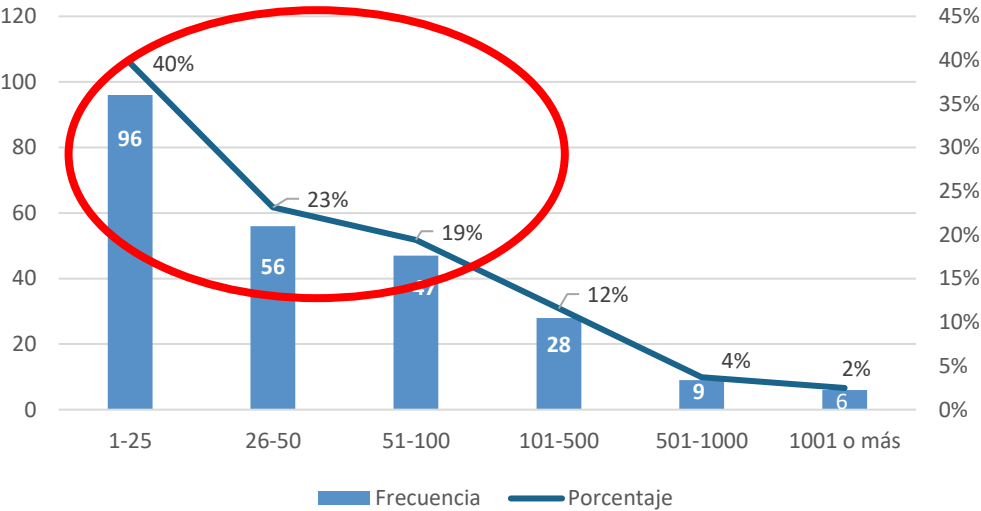
AVANCES DEL PROGRAMA

IMPACTO DEL PNB

NÚMERO DE GRANJAS VS POBLACIÓN GRANJAS



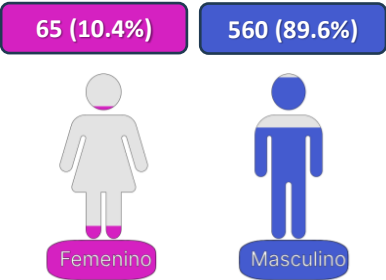
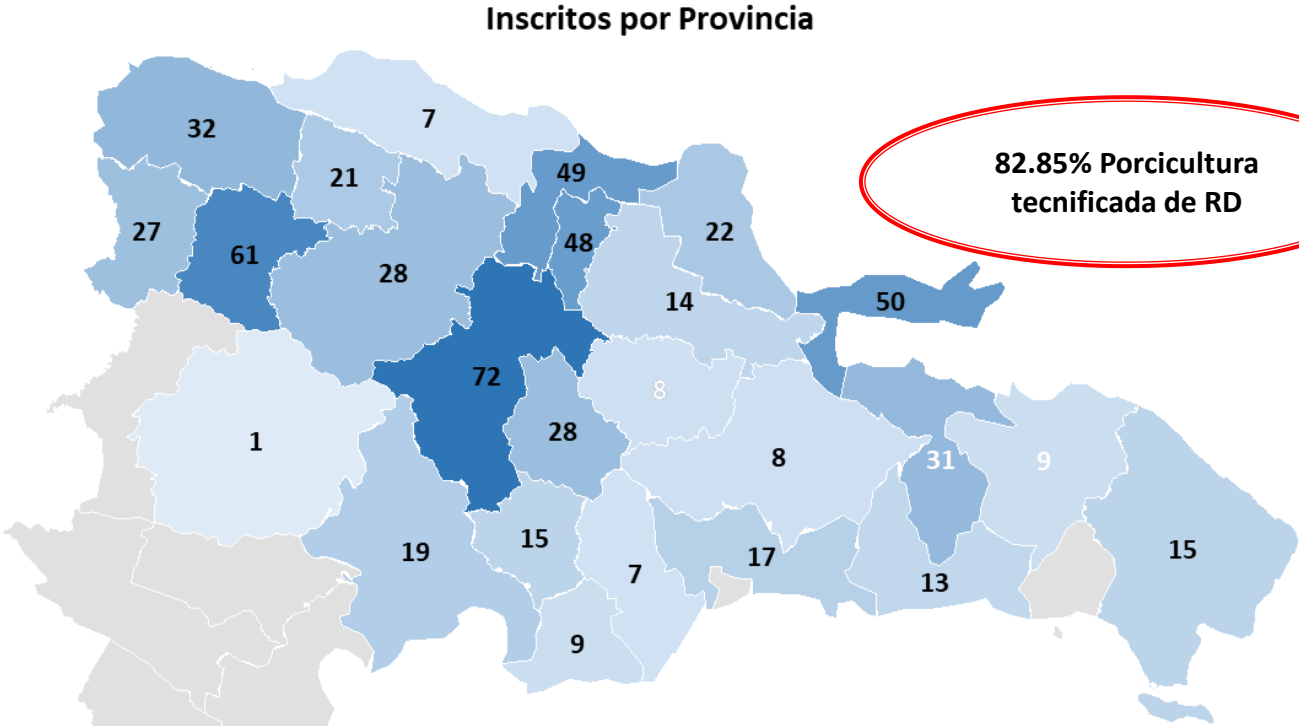
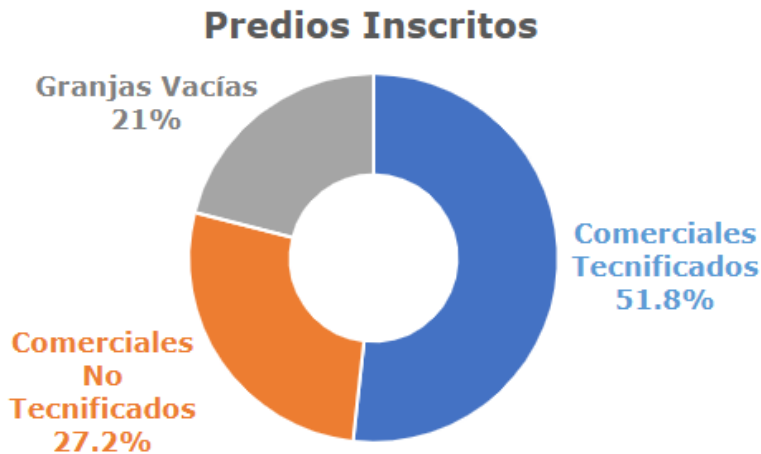
TAMAÑO DE PREDIOS CON PPA



Fuente: DIGEGA, EQUIPO TÉCNICO FAO RD

AVANCES DEL PROYECTO

Predios inscritos:



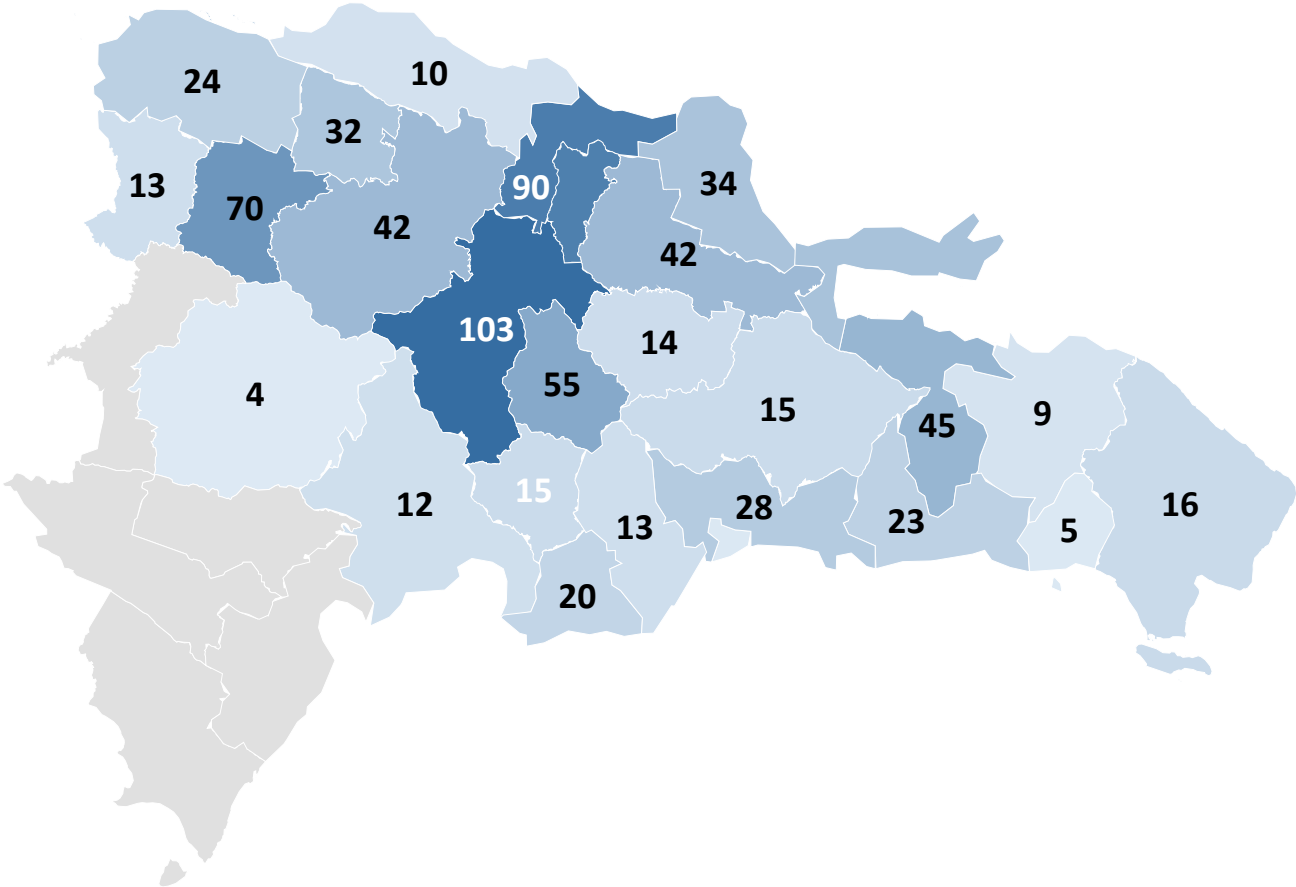
EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD

Evaluaciones realizadas: **862**

Visitas Realizadas por Provincia

Registro de Inscritos (F.I)

Provincias	Inscritos	# Animales	% Animales
Azua	19	3	0 %
Dajabón	27	375	0 %
Duarte	14	37,559	10 %
El Seibo	9	788	0 %
Españolat	50	41,901	12 %
Hato Mayor	33	1,600	0 %
Hermanas Mirabal	51	49,072	14 %
Independencia	1	0	0 %
La Altagracia	18	3,008	1 %
La Vega	75	57,135	16 %
María Trinidad Sánchez	25	3,135	1 %
Monseñor Nouel	28	65,407	18 %
Monte Cristi	32	1,480	0 %
Monte Plata	12	4,364	1 %
Peravia	8	6,079	2 %
Puerto Plata	7	2,151	1 %
Samaná	53	894	0 %
San Cristóbal	7	4,575	1 %
San José de Ocoa	15	430	0 %
San Juan	1	1,420	0 %
San Pedro de Macoris	13	20,236	6 %
Sánchez Ramírez	9	3,148	1 %
Santiago	29	17,990	5 %
Santiago Rodríguez	63	3,255	1 %
Santo Domingo	21	31,263	9 %
Valverde	22	5,727	2 %

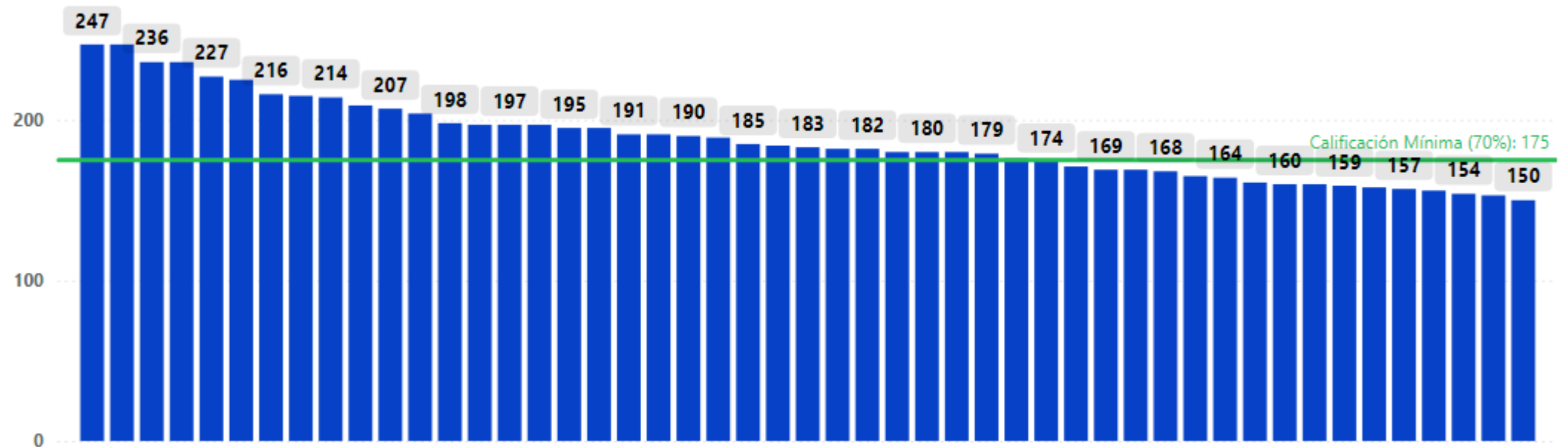


GRANJAS EVALUADAS

Resultados de las evaluaciones en predios

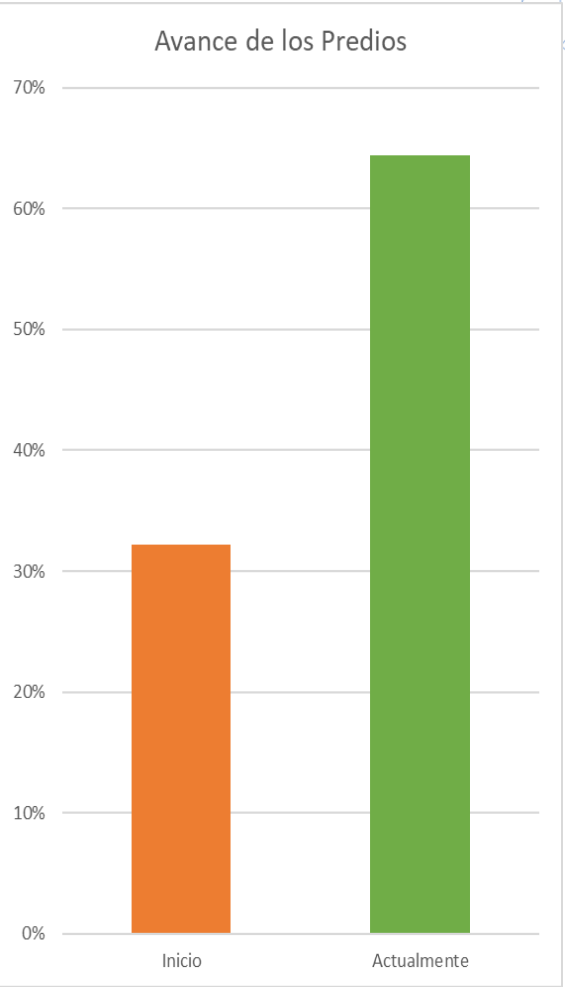
De los predios que han sido evaluados, se han certificado 17 predios como bioseguros y hay, 30 predios próximos a ser certificados

Calificación Total



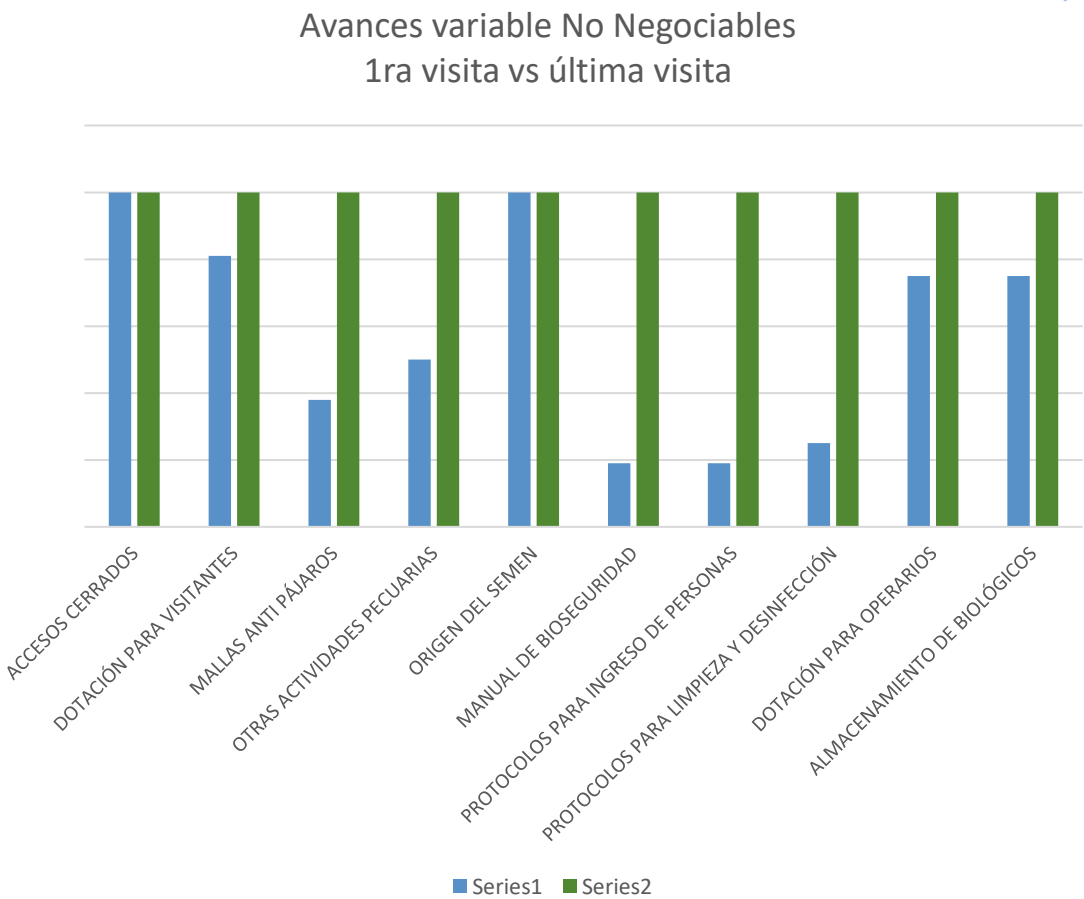
CUMPLIMIENTO GENERAL CRITERIOS DE BIOSEGURIDAD

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS EN LA EVALUACIÓN DE BIOSEGURIDAD					
CRITERIOS	1era Visita		Ultima Visita		% AVANCE
	SI	NO	SI	NO	
Localización de la granja	32%	68%	56%	44%	75%
Ingreso a la zona de producción	62%	38%	88%	13%	42%
Ingreso a la granjas: personas y vehículos	34%	66%	75%	25%	121%
Infraestructura de la granja (Instalaciones)	50%	50%	73%	27%	46%
Ingreso de animales de reemplazo	44%	56%	52%	48%	18%
Agua de bebida	50%	50%	75%	25%	50%
Control de plagas: roedores e insectos	5%	95%	38%	63%	660%
Ingreso de alimentos para animales	32%	68%	75%	25%	134%
Disposición de cadaveres y residuos peligrosos	30%	70%	63%	38%	110%
Manejo de la porquinaza	3%	97%	25%	75%	733%
Ingreso de produtos utilizados para la cama	97%	3%	100%	0%	3%
Personal de la granja	30%	70%	70%	30%	133%
Lavado y desinfección de instalaciones	35%	65%	81%	19%	131%
Limpieza y lavado de ropas	24%	76%	70%	30%	192%
Bioseguridad en el transporte de cerdos a la feria o matadero	39%	61%	69%	31%	77%
Disposición de basuras	7%	93%	50%	50%	614%
Manejo sanitario	37%	63%	71%	29%	92%
	36%		67%		85%



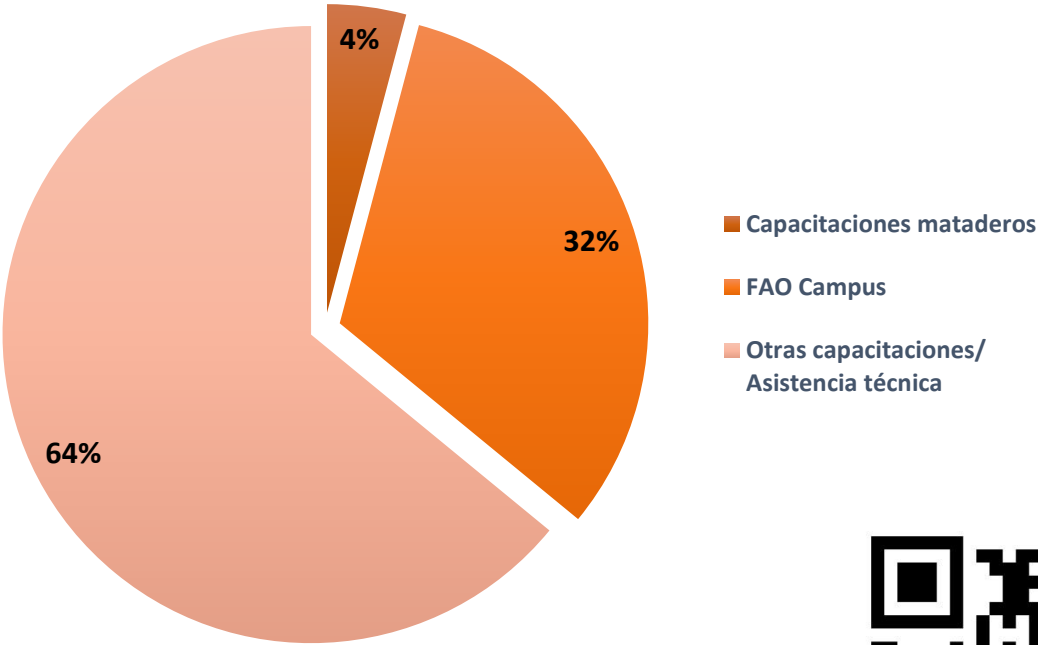
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS NO NEGOCIABLES PREDIOS CERTIFICADOS

VARIABLES NO NEGOCIABLES	1era Visita		ÚLTIMA VISITA		PROGRESO
	SI	NO	SI	NO	
ACCESOS CERRADOS	100%	0%	100%	0%	0%
DOTACIÓN PARA VISITANTES	81%	19%	100%	0%	23%
MALLAS ANTI PÁJAROS	38%	62%	100%	0%	163%
OTRAS ACTIVIDADES PECUARIAS	50%	50%	100%	0%	100%
ORIGEN DEL SEMEN	100%	0%	100%	0%	0%
MANUAL DE BIOSEGURIDAD	19%	81%	100%	0%	426%
PROTOCOLOS PARA INGRESO DE PERSONAS	19%	81%	100%	0%	426%
PROTOCOLOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	25%	75%	100%	0%	300%
DOTACIÓN PARA OPERARIOS	75%	25%	100%	0%	33%
ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS	75%	25%	100%	0%	33%
%PROGRESO	58%		100%		72%



CAPACITACIONES

Modalidad	Capacitados
Capacitaciones en mataderos	323
FAO Campus	2484
Otras capacitaciones/ Asistencia técnica	5002
Total de capacitados	7809



CAPACITACIONES

Mataderos



Productores



Transportistas



ENTREGA DE KITS DE BIOSEGURIDAD

**Predios con
donaciones:**

191

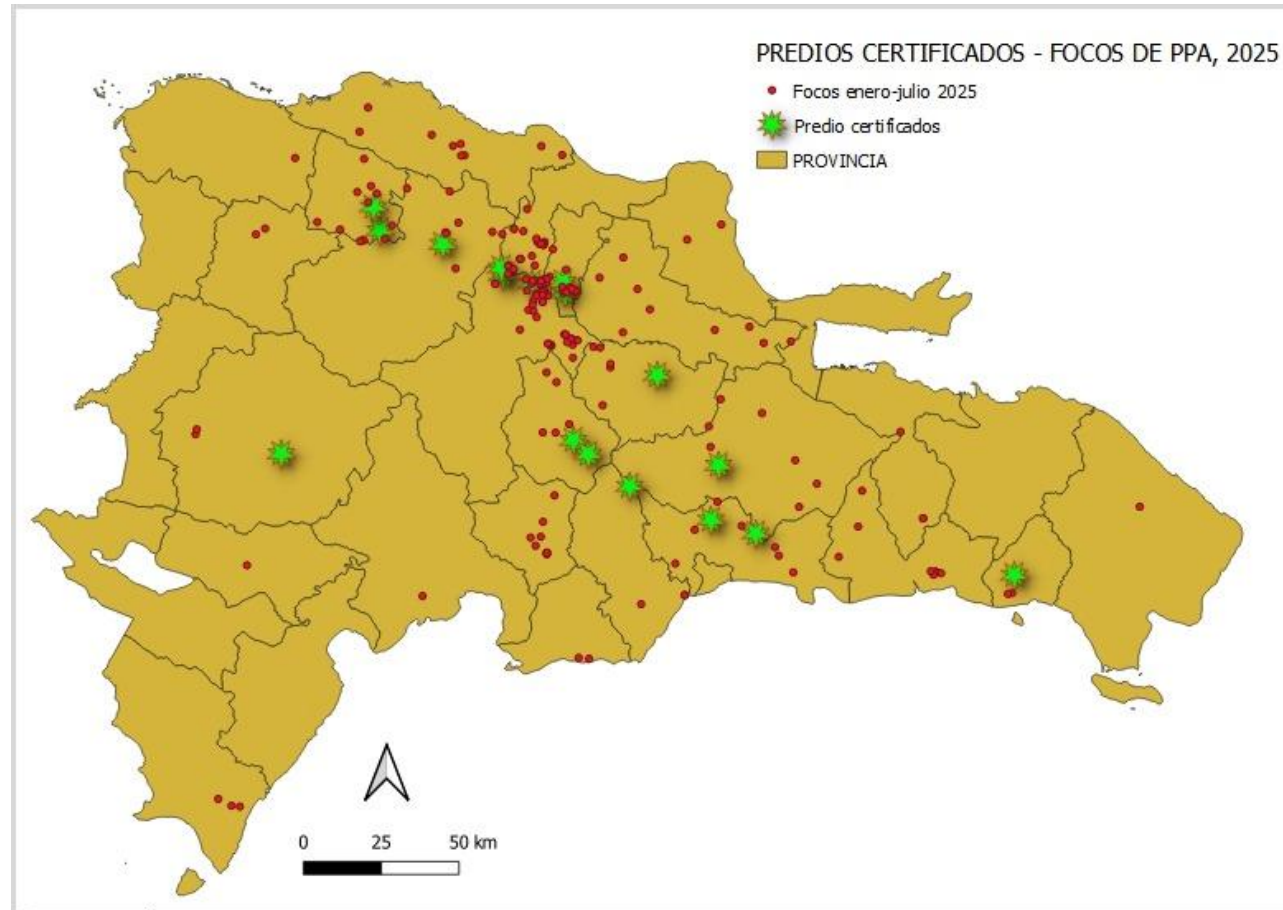
- Kits de Puerizadores
- Pediluvios
- Señaléticas



- Botas
- Overalls
- Cepillos

- Bolsas de cal
- Bombas de fumigación
- Tinacos

PREDIOS CERTIFICADOS COMO BIOSEGUROS VS FOCOS PPA EN EL 2025



Fuente: DIGEGA, EQUIPO TÉCNICO FAO RD

PREDIOS CERTIFICADOS

17 Granjas certificadas como bioseguras



EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD

Antes



Después



EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD

Antes



Después



EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD



EVALUACIONES DE BIOSEGURIDAD



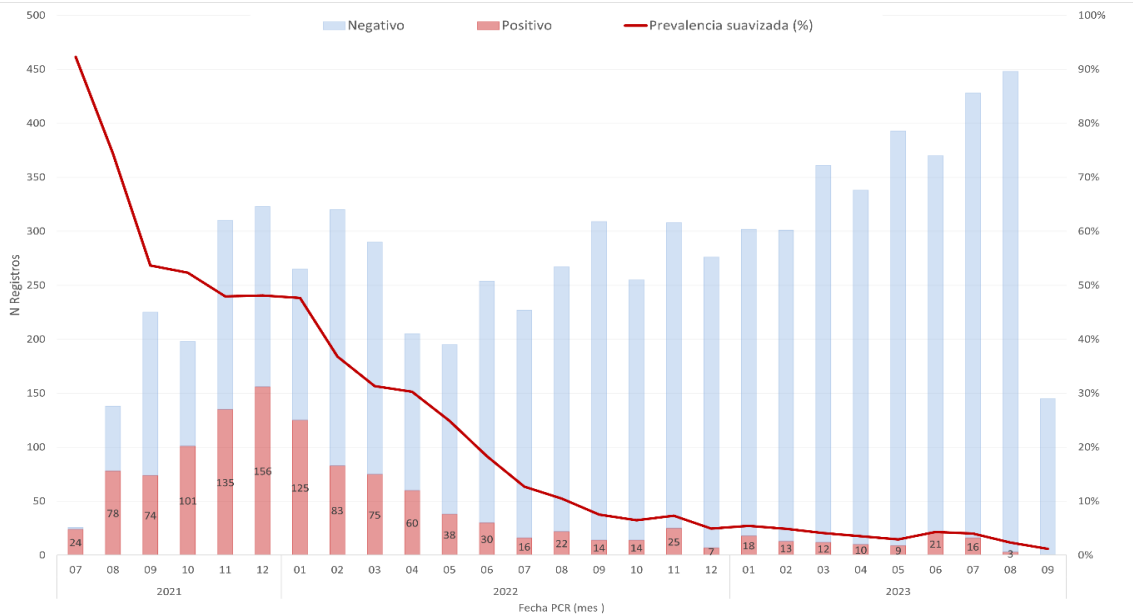
- Implementación de mallas anti pájaros
- Delimitación de zonas
- Animales domésticos por fuera de la zona de producción
- Nuevos pisos en corrales

OTROS RESULTADOS

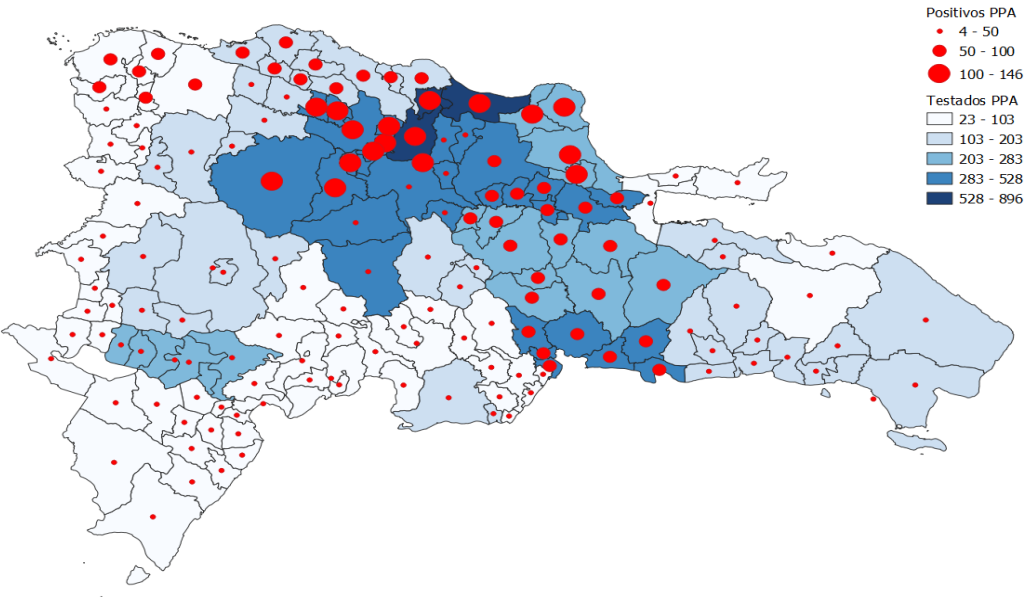
ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PPA EN RD

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE PPA EN RD (2021-2023)

Distribución por mes de los registros analizados por PPA vs la prevalencia



Distribución de los registros positivos y del total de testados por provincia



Fuente: Estudio Outcost. UAB , Equipo Sanidad FAODO- 2024

Tiensin, T., Gonzalez, A., Rojas Morea, D., Casal, J., & Ciaravino, G. (2024). Estimación de costes de la peste porcina africana en República Dominicana. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PPA EN RD

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS ENTRE LAS EXPLOTACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS POR PPA

<i>Nº Medidas Bioseguridad</i>	<i>Estatus PPA</i>		<i>Total</i>
	<i>Negativo</i>	<i>Positivo</i>	
0Bsm	57 (28.4%)	50 (54.3%)	107 (36.5%)
1Bsm	43 (21.4%)	21 (22.8%)	64 (21.8%)
2Bsm	28 (13.9%)	10 (10.9%)	38 (13.0%)
3Bsm	26 (12.9%)	7 (7.6%)	33 (11.3%)
4Bsm	9 (4.5%)	4 (4.3%)	13 (4.4%)
5Bsm	38 (18.9%)	0 (0.0%)	38 (13.0%)
Total	201 (100.0%)	92 (100.0%)	293 (100.0%)
<NA>	6,097 (96.8%)	1,087 (92.2%)	7,184 (96.1%)

Fuente: Estudio Outcost. UAB , Equipo Sanidad FAODO- 2024

- La presencia de medidas de bioseguridad tienen un efecto significativo en la reducción de la probabilidad de tener PPA (factor de protección).
- Las explotaciones sin ninguna medida de bioseguridad tienen entre **2 a 5** veces más probabilidades de resultar positivas por PPA que las explotaciones que han implementado al menos una medida.
- El cerco perimetral y el control de acceso son las dos medidas implementadas con más frecuencia en las explotaciones.

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

Campaña #SOYBIOSEGURO

Eta**pa 1:**
Concienciación
inicial

Eta**pa 2: Beneficios**
de la bioseguridad

Eta**pa 3: Testimonios**
de productores

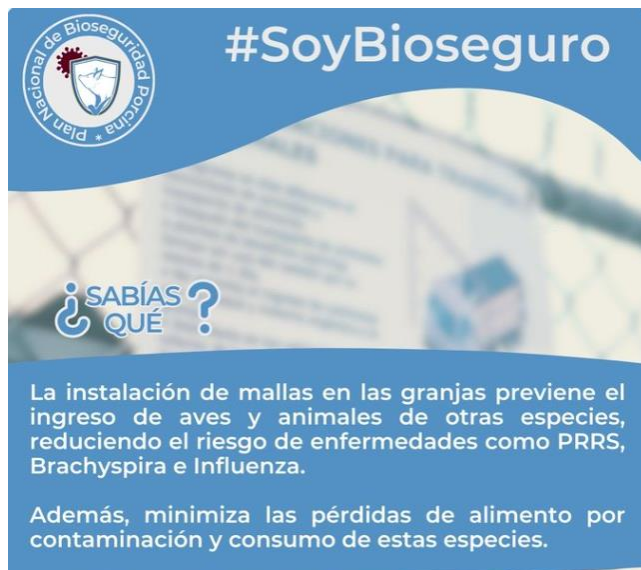


CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

Campaña #SOYBIOSEGURO

Etapas 1: Concienciación inicial

Mensaje Clave: ¿qué es la bioseguridad y por qué es importante?



#SoyBioseguro

¿SABÍAS QUÉ?

La instalación de mallas en las granjas previene el ingreso de aves y animales de otras especies, reduciendo el riesgo de enfermedades como PRRS, Brachyspira e Influenza.

Además, minimiza las pérdidas de alimento por contaminación y consumo de estas especies.

🔒 Plan Nacional de Bioseguridad busca proteger nuestros recursos agropecuarios, prevenir enfermedades y garantizar una producción más segura y sostenible. Conoce más 📢



4:02 PM · Jan 10, 2025 · 120 Views

Quando no se cumplen los protocolos de bioseguridad, las enfermedades entran con mayor facilidad a las granjas.

🐾🔒 ¡Protege tu granja siguiendo las normas de bioseguridad!

[#SoyBioseguro](#)

[@AgriculturaRD](#) [@GanaderiaRD](#) [@FAOAmericas](#)



#SoyBioseguro

¿SABÍAS QUÉ?

Las enfermedades ingresan fácilmente a las granjas que carecen de conciencia sanitaria o no aplican los manuales y protocolos de bioseguridad, ya sea por parte del personal o de los visitantes.

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

Campaña #SOYBIOSEGURO

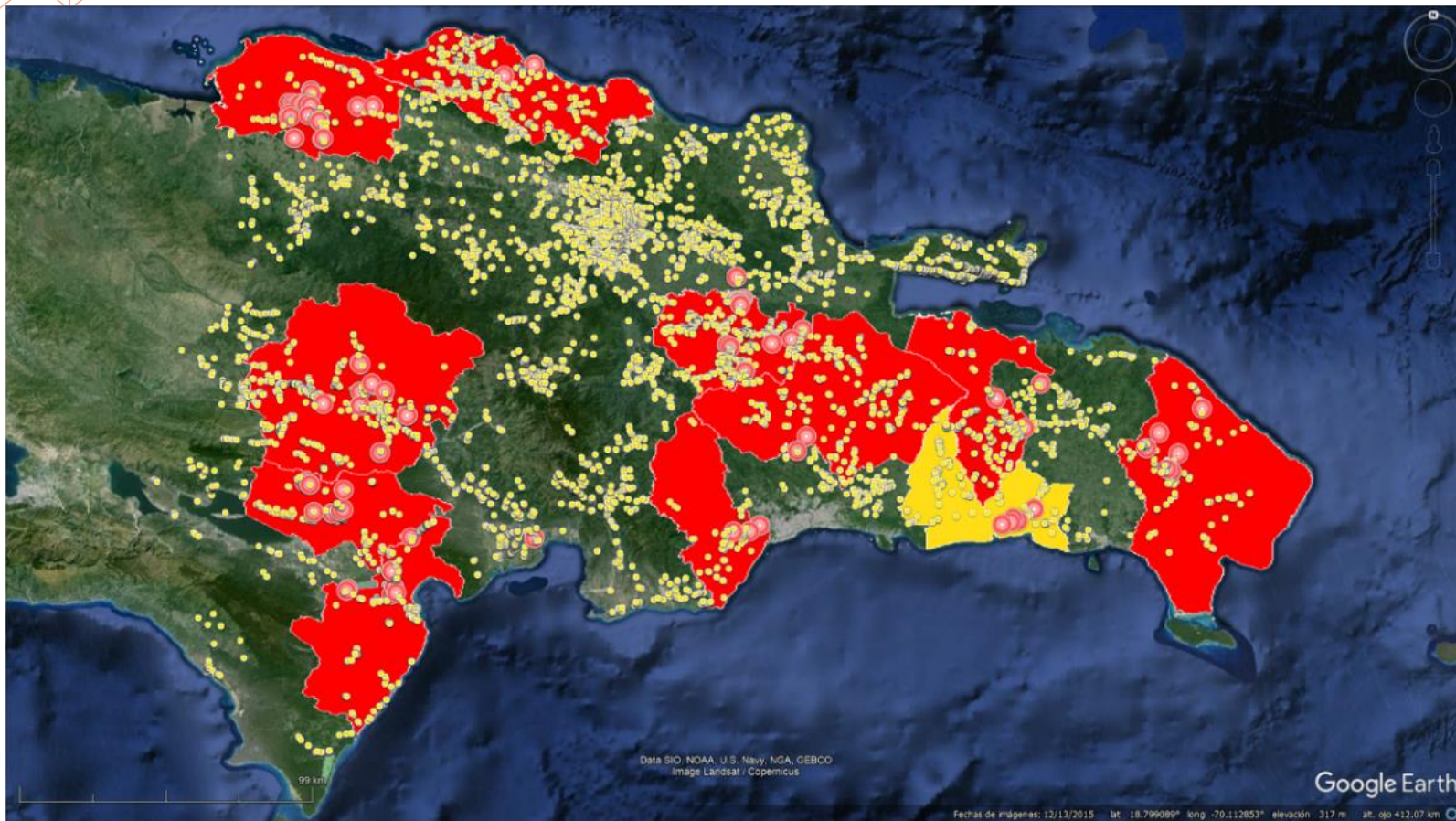


Etapa 3: Testimonios de productores

Mensaje Clave: Resaltar experiencias reales de productores con la aplicación de medidas de Bioseguridad.



CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS DE ALTO RIESGO



- Mataderos municipales
- Plazas de feria
- Vertederos
- Expendios de carne fresca
- Transformadores

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS DE ALTO RIESGO

- **Estrategia**

- Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura e inocuidad de alimentos al personal de los mataderos.
- Entrega de insumos e implementos de protección personal y bioseguridad (Botas, overoles, desinfectantes, bombas de espalda)
- Caracterización de carniceros y vendedores de animales y carne de los mataderos.
- Vigilancia activa de la PPA en mataderos a través de los fluidos orales.



COMENTARIOS FINALES

- La compleja epidemiología de la PPA y otras enfermedades porcinas requiere intervenciones adaptadas al contexto de cada país y región, con enfoque específico en bioseguridad.
- Promover **alianzas público-privadas (APP)** para el trabajo sinérgico en bioseguridad que responda a la necesidad actual de la PPA y otras enfermedades porcinas que puedan estar presentes en un país.
- La bioseguridad exige modificar prácticas culturales arraigadas, lo cual requiere educación continua, liderazgo local y evidencia práctica de sus beneficios. Además, **no puede imponerse, debe construirse y negociarse culturalmente.**
- La **bioseguridad en granja** debe implementarse de manera concurrente tanto en la porcicultura tecnificada como en el traspatio, asegurando un enfoque inclusivo que eleve el nivel sanitario de toda la cadena.
- La bioseguridad en **fronteras** es clave: la aplicación de inteligencia epidemiológica permite definir niveles de control diferenciados según origen, al mismo tiempo que
- La sensibilización continua de los turistas resulta esencial para reducir riesgos de introducción de enfermedades.

Thank You

